

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Pendiente, legislatura sobre legítima defensa
* No podemos dejar a partidos sin dinero; lo buscarían en otro lado: INE
* Enrique Ortiz. Combate a la corrupción
* EU tratará de imponer revisión a fondo en materia ambiental en TLC: Ojeda Mestre
* Caen precios del petróleo tras salida de EU del Acuerdo de París
* EUA será el más perjudicado por su salida del Acuerdo de París: UNAM
* Retiro de EU de Acuerdo de París podría añadir 0,3 grados Celsius a temperatura global: ONU
* Romper relaciones con Venezuela no es una posibilidad: SRE
* México sí debe analizar posibilidad de romper relaciones con Venezuela: Calderón
* Venezuela vive la peor crisis económica de su historia: Al Yazira

**Viernes 02 de junio de 2017**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 08:23 PM**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Pendiente, legislatura sobre legítima defensa**

A nivel federal existe ya una propuesta para que los ciudadanos puedan defenderse con armas de fuego en sus domicilios en caso de ser víctimas de un delito, sin que esto sea considerado exceso de legítima defensa.

La iniciativa de modificación al Código Penal Federal y al Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por el diputado federal del PAN, **Carlos de la Fuente**, el pasado 25 de abril, consiste en que el ciudadano pueda utilizar hasta un calibre 0.380 para defenderse a él o su familia y eliminar el concepto de racionalidad, es decir que la defensa sea al mismo grado de la agresión.

Con lo aprobado en Nuevo León y la petición de Tamaulipas, se prevé que esta modificación a nivel federal sea una realidad.

Legalmente acreditada

El Código Penal permite ya que un ciudadano pueda dañar o incluso privar de la vida a alguien que lo ponga en riesgo a él o su familia, pero el arma debe estar legalmente acreditada.

Para conseguir una licencia particular individual de portación de arma de fuego el interesado deberá comprobar modo honesto de vivir, cumplir con Servicio Militar Nacional, no tener impedimento físico y mental, carta de no antecedentes penales, entre otros. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 08:17 PM**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**No podemos dejar a partidos sin dinero; lo buscarían en otro lado: INE**

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, advirtió que no se puede dejar a los partidos sin recursos porque podrían buscarlo en "donde no queremos".

Ayer, el Congreso de Jalisco aprobó reducir en 60 por ciento el financiamiento a los partidos políticos en años no electorales.

"Creo que tendríamos que hacer un análisis profundo porque el dinero tiene que racionalizarse, pero no podemos reducir el dinero a tal grado que los obliguemos a buscarlo en donde no queremos que lo busquen. Es un tema delicado", dijo el consejero en entrevista con **Carlos Loret de Mola** para el programa Despierta.

Dijo que el tema del financiamiento de los partidos es un dilema jurídico que seguramente tendrá que ser atraído por la Corte.

"La ley general de partidos establece cuál es la fórmula de cálculo para determinar el financiamiento de los partidos y se está abriendo un dilema jurídico que terminará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación", dijo **Córdova. ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 05: 49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Enrique Ortiz. Combate a la corrupción**

**Enrique Ortiz, colaborador:** Vamos a hablar de un tema de gran importancia para el contexto del ambiente económico-social que priva actualmente no sólo en el país, sino también a nivel internacional, me refiero a la ética, establecida como una ciencia normativa ya que se ocupa de las normas de la conducta humana.

En México se habla mucho de cómo combatir la corrupción a través de nuevas leyes, pero no se habla de educar a los individuos, a ser más conscientes y responsables de sus actos.

Estudios han revelado que en México el 95 por ciento de los delitos de corrupción quedan impunes, es por eso que en el Índice de Percepción de la Corrupción emitido por la Organización Transparencia Internacional, México ocupa el lugar 123 de 176 países evaluados.

Hablando de educación, no se tiene conocimiento de que en los planes de estudios se hayan intensificado o mejorado los programas, incluyendo a la Ética como una materia específica a lo largo de la educación académica de un individuo.

En el sector privado, empresas han implementado por obligación Códigos de Ética y Conducta que todos sus empleados y hasta terceros involucrados como clientes y proveedores tienen que acatar.

Sin embargo, empresas englobadas dentro de la clasificación de PyMEs, que según la Condusef, generan alrededor del 72 por ciento del empleo y representan el 52 por ciento del PIB, en su mayoría no cuentan con un Código de Ética y por las condiciones de los mercados en los que se desarrollan tienden a pasar por alto la filosofía empresarial como la misión, la visión y los valores, así como la gestión de riesgos con tal de participar y obtener contratos u órdenes de compra que las lleven a su subsistencia.

En el Comité de Ética y Responsabilidad Social del IMEF, impulsamos la generación de Códigos de Ética y Conducta alineados a los más altos estándares internacionales de organismos como la ONU, la OCDE o el Consejo Coordinador Empresarial aquí en México. **Duración: 02’ 36” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 08:43**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**EU tratará de imponer revisión a fondo en materia ambiental en TLC: Ojeda Mestre**

**Ramón Ojeda Mestre**, secretario general de la Corte Interamericana de Arbitraje Ambiental, así como consultor de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dijo que la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París presenta varios aspectos muy preocupantes para México, para la comunidad internacional, y para los retos ambientales que está enfrentando el planeta.

Dijo que el efecto hacia dentro de los Estados Unidos, va a tener una repercusión muy favorable entre los intereses más conservadores, en razón de que es obvio que lo hace por una intención económica para poder seguir utilizando el carbón de piedra, el energético natural más económico que tiene los Estados Unidos para afrontar la temporada de calor, con los aires acondicionados, y la temporada de invierno con las calefacciones.

"Es decir, va a tener una repercusión favorable para la economía de los Estados Unidos, lo cual fortalecerá políticamente al presidente Donald Trump, frente a estos grupos importantísimos que le piden mantenerse dentro del Acuerdo de París, incluyendo empresas muy importantes como Epson, General Electric o Chevrolet, o la comunidad científica de los propios Estados Unidos".

En entrevista con "Fórmula Detrás de la Noticia", **Ojeda Mestre**, agregó que el efecto que va a tener en el mundo, es un efecto aislacionista, va dejando solo el liderazgo y la fuerza de Estados Unidos de América, frente a grupos tan importante como el de la Unión Europea.

Recordó que el Acuerdo de París fue suscrito por más de 190 países, incluyendo a México, que sirvió de cabildero en algunas de las partes de su proceso.

"Eso también para nosotros puede representar algo muy negativo, puesto que no podemos nosotros de dejar de comprender que vamos muy cerca, muy comprometidos con muchas de las decisiones dentro de la región del continente americano y en particular del centro y norte de América, en donde el comercio de México, las inversiones extranjeras, el turismo, los trabajadores migratorios, etc. son aspectos muy importantes de nuestra agenda bilateral, con Los Estados Unidos".

Precisó que si el Presidente **Trump** y los Estados Unidos, han tomado un rumbo distinto, se tendrá que revisar todas las políticas, todas las acciones para poder no entrar en colisión, en directo choque con **Trump**.

Otro punto, dijo que se está en pleno proceso del Tratado de Libre Comercio y se tiene un acuerdo paralelo en materia ambiental, que seguramente los Estados Unidos tratarán de imponer una revisión a fondo con la perspectiva de la salida preocupante y debilitadora del Acuerdo de París.

"Para México y para la humanidad no son buenas noticias, el que un país con la fuerza, el liderazgo, con la economía de los Estados Unidos, se salga en estos momentos del Acuerdo de París", destacó el Secretario General de la Corte Interamericana de Arbitraje Ambiental. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 06:03**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Caen precios del petróleo tras salida de EU del Acuerdo de París**

*Londres.-* El precio del petróleo caía este viernes por debajo de los 50 dólares, lastrado por las preocupaciones sobre un exceso global en el suministro de petróleo a pesar de una reducción mayor que la prevista en los inventarios de crudo en Estados Unidos.

Los precios del petróleo cayeron en medio de preocupaciones de que la decisión del presidente estadunidense **Donald Trump** de retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París podría provocar más perforaciones de crudo en territorio estadunidense, alimentando un persistente exceso de oferta mundial.

Los mercados de materias primas estaban absorbiendo la noticia de la decisión de Estados Unidos de retirarse del acuerdo mundial para luchar contra el cambio climático, una decisión que atrajo la condena de los aliados estadunidenses.

"Esto podría conducir a una perforación gratuita para todos en los Estados Unidos y también ver a otros signatarios vacilar en sus compromisos", dijo **Jeffrey Halley**, analista de mercado de OANDA.

"Este resultado podría aumentar la ecuación del lado de la oferta de Estados Unidos y complicar las proyecciones de la OPEP, un escenario que no sería favorable a los precios del petróleo".

La creciente producción estadunidense ha ejercido una presión sobre los esfuerzos de los miembros de la OPEP para frenar la producción y drenar un exceso de oferta de crudo global y apoyar los precios.

Hace una semana, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y algunos países no miembros del cartel se reunieron en Viena para sellar el acuerdo de reducción de producción a 1.8 millones de barriles diarios hasta finales de marzo próximo.

Sin embargo, los mercados de petróleo recibieron cierto apoyo por parte de datos oficiales que mostraron que los inventarios de crudo en Estados Unidos, el principal consumidor mundial de petróleo, cayeron fuertemente la semana pasada, mientras el refinado y las exportaciones subían a máximos récord.

Las existencias de crudo caían a 6.4 millones de barriles en la semana hasta el 26 de mayo, superando las expectativas de los analistas de una disminución de 2.5 millones de barriles.

Sin embargo, la producción estadunidense de crudo subió a 9.34 millones de bpd la semana pasada, casi 500 mil bpd más que hace un año.

El aumento de la producción de Nigeria y Libia también está subvalorando el intento de los productores de petróleo de limitar la producción. Nigeria y Libia están eximidos de reprimir la producción a medida que tratan de restablecer los suministros dañados por conflictos internos.

En este marco, el barril de petróleo tipo Brent del Mar del Norte para entregas en agosto se cotizaba en 49.74 dólares al inicio de la sesión de este viernes (08:00 GMT) en el mercado electrónico Intercontinental Petroleum Exchange (ICE).

El Brent perdía 89 centavos de dólar (1.79 por ciento) respecto al cierre previo del jueves pasado, de 50.63 dólares por barril.

En tanto, el crudo estadunidense West Texas Intermediate (WTI) para entregas en julio, también a las 08:00 GMT, caía 1.01 dólar (2.13 por ciento) y se cotizaba en 47.35 dólares.

Por su parte, la canasta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se cotizó este jueves en 48.85 dólares, un alza de 16 centavos de dólar (0.33 por ciento) respecto al cierre del miércoles, informó el cártel.

El petróleo de referencia de la OPEP sigue en sus valores más bajos desde hace dos semanas, en un ambiente generalizado de dudas sobre la eficacia de la política de recortes de producción aplicada por la OPEP para reducir el exceso de crudo en el mercado.

El barril OPEP cerró el mes de mayo con un precio medio de 49.20 dólares, un 4 por ciento menos que el promedio de abril. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 07: 06 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**EUA será el más perjudicado por su salida del Acuerdo de París: UNAM**

La decisión de Estados Unidos de salir del Acuerdo de París contra el cambio climático perjudicará a ese país en mayor medida, y contrario a lo que se piensa, el tratado no se debilitará, por el contrario, se verá reforzado por el liderazgo que podría ejercer en esa materia China y la Unión Europea (UE). De esta manera lo explicó **Carlos Gay García**, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) de la Máxima Casa de Estudios.

En su análisis puntualiza que la Unión Europea lleva muchos años actuando de manera convencida en este contexto y en la reducción de emisiones, y su influencia se veía disminuida debido a la aprobación o desaprobación de la Unión Americana. De modo que esta decisión le puede venir bien al acuerdo, pues EUA ha sido un freno constante a medidas más estrictas que en algún momento se trataron de emprender. “*Creo que esta salida al único que perjudicará es a Estados Unidos, porque en el contexto de su política internacional viene a reafirmar que no se lleva bien con nadie, y menos con los países que han sido sus aliados históricos”,* sostuvo.

Ahora está en un club diferente, junto con Siria y Nicaragua: el primero ausente del acuerdo porque está en medio de una guerra que debe resolver, y el segundo porque le pareció poco lo que se exigía por país.

Esas razones son diferentes a las que tiene la Unión Americana, que ha doblado las manos ante las exigencias de ciertos sectores de su economía, entre ellos el energético, el carbonífero y los constructores de autos, mencionó **Gay García**.

El especialista en cambio climático recordó que la negociación en París resultó ser muy exitosa, porque por primera vez 195 países se pusieron de acuerdo para tratar de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a niveles que, para fin de siglo, estabilizarían las temperaturas del planeta entre 1.5 y dos grados centígrados. *“Son compromisos de carácter voluntario y en este tratado las naciones ofrecen su mejor esfuerzo, sin verse muy comprometidas por reglas de carácter punitivo, en caso de no cumplir*”, apuntó.

Este acuerdo representa un triunfo de tipo diplomático por la cantidad de naciones que lo suscriben, remarcó. *“Se ratificó con una rapidez enorme, que demostró que hay voluntad internacional para reducir riesgos y evitar que el planeta se caliente más”.* Es preciso reconocer que el Congreso de Estados Unidos nunca ha estado muy de acuerdo en asumir compromisos que le sean impuestos por tratados de carácter internacional.

A ello se suma que **Donald Trump** es *“ignorante en cuanto a ciencia y cultura; él sabe de hacer negocios, pero no de ciencia, y le da lo mismo porque lo que busca es acumular, y si se calienta el planeta no le importa, por ello inventa argumentos como que el calentamiento global es una trampa inventada por los chinos para debilitar la economía norteamericana”*, consideró el universitario. Además, está apoyado por un grupo conservador dentro del Congreso, al que nunca le fue simpática la idea de cuidar el ambiente, tener reglas y reducir las emisiones, reiteró.

*“Ellos creen que ahora tendrán carta blanca para construir autos, perforar el suelo en busca de petróleo y dar trabajo a los carboneros, cuando esas acciones representan complicaciones que no se permitirán, dada la estructura económica mundial. Por ejemplo, si las reglas de un país dictan que las emisiones de un carro no deben sobrepasar cierto límite, o que deben tener características que no poseen los coches estadounidenses, pues no los podrán comercializar en ningún territorio*”, sentenció. Estar o no en *el acuerdo es emitir una señal de ser o no ser solidario con el resto del planeta. “EUA sale para demostrar que hace lo que quiere, pero esa situación es un indicio más de los desatinos del gobierno de* ***Trump”****,* concluyó el experto.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Retiro de EU de Acuerdo de París podría añadir 0,3 grados Celsius a temperatura global: ONU**

*GINEBRA.-* El retiro de Estados Unidos del acuerdo climático de París podría sumar 0,3 grados centígrados a las temperaturas globales hacia final de siglo en el peor de los casos, dijo el viernes un experto de la Organización Meteorológica Mundial de Naciones Unidas.

**Deon Terblanche**, jefe del Departamento de Investigación Atmosférica y Medio Ambiente de la OMM, dijo que la cifra era una estimación, ya que no se habían llevado a cabo modelos climáticos para medir el probable impacto de la decisión anunciada el jueves por el presidente estadounidense, **Donald Trump**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 08:50**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Romper relaciones con Venezuela no es una posibilidad: SRE**

Tras la actitud que ha tomado el gobierno de Venezuela en torno a México, por la postura de este último ante la situación política del país sudamericano, el canciller mexicano **Luis Videgaray** dejó claro que el romper relaciones diplomáticas no es una posibilidad.

"Eso no es una posibilidad, seguiremos extendiendo la mano a Venezuela y a los venezolanos", dijo **Luis Videgaray** a la pregunta si se analiza terminar relaciones diplomáticas con el país sudamericano.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recomendó a Venezuela "que acepte la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)", misma que se ha negado desde el año 2004.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, para Imagen Televisión, el canciller **Videgaray** señaló que no es la primera vez que su homóloga venezolana, **Delcy Rodríguez,** utiliza este tipo de términos. "Esto muestra que lo que dice México, lo que se dice en la OEA, es importante".

Aseguró que México "seguirá con una postura firme y clara en lo que es una situación extraordinariamente grave" que se vive en Venezuela, donde dijo, se ha dado "una ruptura del orden democrático y una crisis profunda".

**Videgaray** fue enfático al señalar que si la canciller **Rodríguez** "cree que por la vía del insulto habrá de varias la posición de México, está profundamente equivocada". Asimismo, sostuvo que se respetará la autonomía y la autodeterminación, "pero reconociendo un hecho real: que en Venezuela la democracia se encuentra vulnerada".

Por último, el secretario **Luis Videgaray** informó que la Procuraduría General de la República (PGR) presentará, antes de que termine el plazo, la solicitud de extradición de **Javier Duarte**, mientras que la SRE revisará que dicha solicitud cumpla con las condiciones del tratado de extradición que hay entre México y Guatemala. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 08:50**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**México sí debe analizar posibilidad de romper relaciones con Venezuela: Calderón**

Para el ex presidente de México, **Felipe Calderón**, el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** sí debe analizar la posibilidad de romper relaciones diplomáticas con Venezuela; y en este mismo caso, el liderazgo de México es fundamental.

"Es un momento crítico pero también hay que reconocer a **(Luis) Videgaray** y al gobierno de México, al presidente **Peña** que está actuando, está tendiendo una posición muy activa en el caso de Venezuela.

"Más allá de lo pendenciero que pueda ser Maduro y de lo pendenciera que pueda ser su canciller, México no debe hacerles caso".

**Calderón** señaló que el derecho internacional debe poner un orden y tiene que ponerle un hasta aquí al asesinato de personas abierto en las calles durante el régimen de **Nicolás Maduro**, "y no cabe duda que el liderazgo de México es fundamental en eso".

Pero en este caso, México puede recuperar su liderazgo natural en América Latina y tiene que hacerlo.

Finalmente, señaló que romper relaciones con Venezuela es una medida que se debe estudiar, considerar todas las alternativas tienen que estar sobre la mesa de análisis de los tomadores de decisiones. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Venezuela vive la peor crisis económica de su historia: Al Yazira**

*Caracas.-* Venezuela experimenta la peor crisis económica de su historia, con una tasa de inflación de más de 400 por ciento y un tipo de cambio volátil, afirmó la cadena Al Yazira en un reciente análisis de la situación en el país sudamericano.

Bajo el título "La peor crisis económica de Venezuela: ¿Qué salió mal?", la principal cadena de noticias del mundo árabe apuntó que Venezuela es un país "altamente endeudado y con la inflación en alza, (mientras) su gente sigue saliendo a las calles en protesta".

Desde principios de abril y hasta la fecha, el número de muertos en el marco de las protestas se eleva a 61, la mayoría de ellos, jóvenes estudiantes.

Al Yazira destacó que el país con las mayores reservas de petróleo del mundo es ahora el "más pobre en términos de crecimiento per cápita del PIB (Producto Interno Bruto)". Subrayó que desde 2004 el gobierno no publica datos económicos oficiales.

En su sección de Negocios y Economía, la cadena televisiva destacó que el presidente venezolano Nicolás Maduro anunció la creación de una nueva asamblea popular con capacidad para reescribir la Constitución, lo que hizo sonar las alarmas en la región.

Mientras tanto, la oposición interna denunció que esa medida debilita las posibilidades de realizar una votación para sustituir al mandatario.

Sin embargo, los aliados de izquierda del gobierno venezolano como Cuba y Bolivia señalaron que el país tiene el derecho a "decidir su futuro… sin intervención externa".

"¿Qué salió mal?", se preguntó la cadena de noticias que cuenta con una audiencia estimada en 270 millones de hogares.

Primero, apuntó, Venezuela depende en gran medida de su petróleo y tiene las mayores reservas probadas del mundo, por unos 298 mil millones de barriles.

En la Presidencia del fallecido Hugo Chávez el barril de crudo llegó a cotizarse en 100 dólares.

Los recursos obtenidos del auge petrolero se dedicaron a financiar programas sociales y subsidios alimentarios, de acuerdo con el análisis, pero esto se volvió insostenible cuando el precio del petróleo bajo a menos de la mitad.

Además y con base en datos del Banco Central de Venezuela obtenidos por Al Yazira, el país cuenta con 10 mil 400 millones de dólares en reservas y tiene una deuda de siete mil 200 millones de dólares.

De acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2016 Venezuela contaba con una tasa de crecimiento negativo de 8.0 por ciento, una inflación de 481 por ciento y un desempleo de 17 por ciento, que subirá a 20 por ciento a fines de 2017.

Asimismo, el control cambiario limita las importaciones y pone una presión extra sobre la oferta, a lo que se suma que el gobierno de Maduro controla el precio de los productos básicos lo que derivó en un mercado negro que incide con fuerza en los precios al consumidor final, siempre según el análisis de la cadena.

Por otra parte, el medio árabe apuntó que las empresas privadas fueron expropiadas y para impedir que la gente cambiara la moneda nacional por dólares restringió el acceso a los dólares y fijó la tasa a su conveniencia.

Añadió que la escasez de recursos producto de la debacle petrolera y la imposibilidad de pagar con bolívares (la moneda nacional) las importaciones llevaron a un desabasto de bienes y aunque el Estado trató de paliar la crisis con racionamientos y fijación de precios, simplemente, no funcionó.

Según la información proporcionada, en el país faltan 85 de cada 100 medicamentos de uso regular, y muchos pacientes buscan paliar sus males con remedios que no son indicados por los facultativos.

Al Yazira publicó que dado el número de problemas que acusa Venezuela, el gobierno solo tiene dos caminos: incumplir con el pago de su deuda o dejar de importar alimentos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* PRD pide retomar la agenda para un posible Periodo Extraordinario
* PRI advierte que ejercerá mayoría contra el Mando Mixto
* Cristina Jiménez. Reunión interparlamentaria con EU
* PVEM propone un día de trabajo en casa durante contingencia
* Senado de la República lamenta salida de Estados Unidos del Acuerdo de París
* Fiscalía de Veracruz gira citatorio a Amado Cruz, líder de Morena en la entidad

**Viernes 02 de junio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 11:00 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PRD pide retomar la agenda para un posible Periodo Extraordinario**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez**, señaló que en breve, los grupos parlamentarios retomarán el diálogo para acordar un Periodo Extraordinario de Sesiones, en el que se puedan abordar temas que quedaron pendientes desde el final del periodo ordinario recientemente clausurado.

El también coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que los temas abordar deben incluir el proyecto contra la violencia política de género y el Mando Mixto Policial, ello, pese a que el debate programado esta semana en las comisiones de Puntos Constitucionales y Seguridad Pública, se vio frustrado ante la ausencia de legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y otras fracciones parlamentarias.

 “Nuestra necesidad de abrir un Periodo Extraordinario, para tocar temas, hablé de temas concretos relacionados con la violencia política en contra de la mujer, hablé inclusive del Mando Mixto, hablé del asunto del Fiscal, que es un asunto importantísimo para nosotros y debiera serlo para todos. Y conminé a los coordinadores de las fracciones parlamentarias a que vayamos viendo qué día, en qué fecha podemos abrir el periodo extraordinario”, apuntó.

**Martínez Neri** subrayó que los congresistas tienen la obligación clara de sesionar en comisiones para emitir los respectivos productos parlamentarios, es decir, dictámenes que permitan convocar a trabajos extraordinarios.

Por ello, afirmó que la Junta de Coordinación a su cargo hará los llamados necesarios para que las comisiones de trabajo con temas urgentes por dictaminar, como los asociados a la seguridad pública, se reúnan y dictaminen.

Un elemento más que podría complicar acuerdos para ir a sesiones extraordinarias, reconoció el legislador por Oaxaca, es el amplio periodo de receso que atraviesa el Congreso.

Durante cuatro meses en la temporada de verano, la Comisiones Permanente y sus comisiones de trabajo sólo se reúnen una vez a la semana, mientras que el resto de los parlamentarios se desplazan a sus lugares de origen y retornan al recinto parlamentario hasta el mes de septiembre. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 10:48 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PRI advierte que ejercerá mayoría contra el Mando Mixto**

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados advirtió que está lista para ejercer su mayoría y en colaboración con las fracciones aliadas, como la del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), rechazar en definitiva la minuta del Mando Mixto Policial.

El diputado **Braulio Guerra**, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, señaló que es momento de desechar el proyecto que implica riesgos y debilidades en el combate a la delincuencia, y pasar al debate de la Ley de Seguridad Interior.

“No podemos jugar así con la seguridad del país, no podemos jugar así con temas tan delicados. El PRI tiene la mayoría y también tiene a sus aliados y fuerzas políticas en esa comisión, para ir en contra de ese proyecto que tiene que terminar de una vez por todas de discutirse y debe pasarse a votar”, refrendó.

**Guerra Urbiola** insistió en que los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) deben dejar de “manipular” las comisiones a su cargo.

No pueden utilizar el Mando Mixto como “moneda de cambio” para dar luz verde al proyecto del tricolor de Seguridad Interna, que busca llenar el vacío legal existente sobre la participación de los militares en asuntos de seguridad pública, advirtió.

“En el tema de las Fuerzas Armadas no hay una legislación, estamos en el limbo, no hay un marco jurídico, por eso necesitamos pasar a lo que es no solamente urgente, sino importante, la Ley de Seguridad Interior. Y por eso el PRI ha anunciado que votaríamos en contra el Mando Mixto, ya para terminar con lo que hemos venido denunciando, que el PAN ha querido intercambiar el mando mixto por la Ley de Seguridad Interior”, argumentó.

En contraparte, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Guadalupe Acosta**, señaló que su partido de ningún modo acompañará el intento de militarizar al país, que el PRI promueve con el tema de Seguridad Interior.

“Nosotros no creemos que la vía sea la militarización de la seguridad pública y que lo que ahora ha sido un proceso emergente, se nos dijo aunque ya lleva 10 años, se convierta en permanente. No es esa la ruta para nosotros y por eso insistimos tanto en la bancada del PRD en que primero se tiene que poner el marco constitucional claro”, recalcó **Acosta Naranjo**.

Los presidentes de las comisiones dictaminadoras refrendaron que volverán a citar a sus integrantes, a fin de seguir impulsando el Mando Mixto.

Aclararon que el dictamen en cuestión no ha sido votado, de modo que la discusión no ha terminado, como pretende la bancada del PRI. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/2017**

**HORA: 10: 29 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Cristina Jiménez. Reunión interparlamentaria con EU**

**Samuel Cuervo (SC), conductor:** Este domingo legislador participaran en la reunión interparlamentaria con Estados Unidos, prevén analizar temas como el muro fronterizo.

Tenemos en línea a **Cristina Jiménez**, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, cómo está diputada, buenos días.

**Cristina Jiménez (CJ), Comisión Relaciones Exteriores:** Buenos días, un saludo grande.

**SC**: ¿Con qué expectativa llegan a esta reunión?

**CJ:** Para empezar iniciar la conversación entre legisladores, distinta a la que se ha estado dando con respecto a los mexicanos, dialogar en términos más de recuperación, de construcción, de mejor relación y sobre todo en términos de valoración de lo que México ha significado históricamente para Estados Unidos como socio, también en la aportación que hacen nuestros mexicanos a su país en el aspecto laboral y económico.

**SC:** Han detectado que los homólogos de Estados Unidos llegarán con ese mismo ánimo.

**CJ:** Tuvimos la posibilidad de viajar una comitiva de diputados a Washington, a invitarlos a que vinieran a visitarnos y a trabajar juntos, aproximadamente hace dos semanas.

Cuando los visitamos tuvimos posibilidad de reunirnos por seis vigiladores de los dos partidos, en esa condición encontramos un México favorable.

Vimos que tiene la intención de buscar mejor esta condición en la que estamos, empezar a contribuir y trabajar conjuntamente, a ver de qué forma podemos reestructurar, principalmente el Tratado de Libre Comercio que ya es oficial la petición del presidente **Trump** al Congreso de Estados Unidos, renegociarlo.

Para nosotros es una condición diferente, nos interesa proteger sectores económicos, acuerdos que han funcionado a través del tratado para México, impulsar, modernizar o actualizar otro rubro que nunca fue incluido y que se puede bonificar de este tratado.

Tenemos expectativas altas esperando tener posibilidad de acordar que esta reunión interparlamentaria que se llevará a cabo el domingo y lunes de la siguiente semana, sea productiva, que tenga posibilidades de tratar temas que sabemos que son delicados pero que se deben empezar a resolver entre nosotros, además empezar a buscar cómo construir y fortalecer una mejor relación entre México y Estados Unidos desde la perspectiva legislativa.

**SC:** Sobre tema del muro, ya hay presupuesto aprobado, hay algo que se pueda hacer con esta reunión.

**CJ:** La verdad es que el tema del muro, la conversación es breve, hemos sido sistemáticos en decidir que no tenemos presupuesto, no asignaremos presupuesto, no hay forma de que podamos autorizar algo como lo que se proponía el presidente **Trump** que pagáramos por el muro.

Es una conversación breve, no lo vamos a hacer, hay una postura unánime donde decidimos que no va a ver posibilidad, va a ser negativa contundente, no vamos a pagar un muro.

**SC**: Sobre acuerdo de París, se va a tocar el tema.

**CJ:** No sé, tenemos en la agenda, es la condición ambiental que compartimos, pensamos que la situación actual, donde **Trump** anuncia que se retira del acuerdo de París, creemos que a México lo puede perjudicar, no podemos hacer mucho al respecto, a lo mejor construir propio acuerdo, hay interés por legisladores de estados fronterizos, vienen representados y a lo mejor encontramos más apertura.

**SC**: Ojalá, estaremos atentos, comprometemos de una vez la próxima semana platicar al respecto.

**CJ:** Sí con mucho gusto

**SC:** Gracias por esta entrevista. **Duración: 05’ 29” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 11:23 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PVEM propone un día de trabajo en casa durante contingencia**

El coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, **Jesús Sesma**, dijo que en el partido están convencidos de que no habrá una barita mágica para resolver el tema de la contingencia.

Por tanto, en entrevista para el programa "En los Tiempos de la Radio", informó que el PVEM propone horarios escalonados, semanas comprimidas y con un día de trabajo en casa, además de vehículos compartidos y el uso del transporte público.

Sin embargo, reiteró que estas opciones deberán ser consideradas solamente durante las contingencias ambientales en la Ciudad de México, y lo cual ya está siendo utilizado en otras partes del mundo.

**Jesús Sesma** reveló que en caso de que haya un periodo extraordinario, pondrán esta iniciativa sobre la mesa. "Estamos esperando que esto pueda darse de aquí a agosto, en un periodo extraordinario".

Lamentó que en México pierdan la vida 22 mil personas a causa de problemas respiratorios provenientes de la contaminación ambiental. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 13:51 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Senado de la República lamenta salida de Estados Unidos del Acuerdo de París**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Pablo Escudero** **Morales**, lamentó el anuncio del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, de su retirada del Acuerdo de París sobre cambio climático aprobado por 195 países en diciembre de 2015, el cual enmarca la lucha mundial contra el calentamiento planetario.

**Escudero Morales** calificó de irresponsable el anuncio de **Trump**, relativo a la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París sobre cambio climático, del cual sólo dos países (Siria y Nicaragua) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, no respaldan este tratado ambiental, advirtió.

En un comunicado recordó que el Acuerdo de París es considerado por muchos especialistas en la materia, como el logro ambiental más importante de la historia por su alcance global y sus objetivos a largo plazo. Finalmente, el presidente de la Cámara Alta subrayó que es un acto insensato por parte del presidente estadounidense, toda vez que, después de China, Estados Unidos es el país con mayor emisión de gases de efecto invernadero en el mundo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/2017**

**HORA: 08: 46 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Fiscalía de Veracruz gira citatorio a Amado Cruz, líder de Morena en la entidad**

**Jorge Winckler**, fiscal de Veracruz, confirmó que se giró un citatorio a **Amado Cruz Malpica**, coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso local, por las acusaciones de la diputada **Eva Cadena** quien señaló que se destinaron recursos de la Cámara para actividades políticas.

Afirmó que debido a las declaraciones de la ex candidata a la alcaldía de Las Choapas generaron que se iniciara una carpeta de investigación.

*“Se inició una carpeta de investigación de lo que la señora* ***Eva Cadena*** *declaró y estamos iniciando diligencias para invitarlo a que comparezca y haga uso de su defensa”.*

La cita tiene por objetivo que el coordinador de Morena comparezca ante las acusaciones de **Cadena. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Ejecutivo debe publicar de inmediato Ley contra la Tortura: PRD**
* **Diputados de MC piden Ley de Amnistía para presos de origen indígena**
* **Diputados denuncian ante ONU agresiones contra periodistas en México**
* **Diputados discutirán visa con homólogos de EU**
* **Diputados del PRI solicitan a Cofepris nueva regulación sobre plásticos**
* **Hoy presentamos una denuncia más en contra de Morena: Ramírez Marín**
* **Solicitará Zoé Robledo visita del relator de Naciones Unidas para la libertad de expresión**
* **PRI pide construir estrategias para cambiar la historia del asistencialismo**
* **Habrá respuesta de Estado ante agresiones contra periodistas: Osorio Chong**
* **México no responderá a canciller venezolana: Videgaray**
* **Fundamental, participación ciudadana para disminuir corrupción: INAI**

**02 de junio de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Ejecutivo debe publicar de inmediato Ley contra la Tortura: PRD**

**Angélica Melín, reportera:** La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, llamó al Ejecutivo Federal a avanzar en la erradicación de la tortura en el país, promulgando el decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes.

El coordinador **Francisco Martínez**, recordó que esas disposiciones fueron aprobadas en definitiva por el Senado de la República y turnadas al Poder Ejecutivo desde el pasado 26 de abril, pero no pueden entrar en vigor hasta que no sean publicadas oficialmente.

**Martínez Neri** señaló que en México sigue siendo práctica común en los procesos judiciales y para obtener declaraciones de personas detenidas, actos inadmisibles y que contribuyen a la “fabricación de culpables”, como el maltrato, la violencia física y sexual, amenazas de muerte, palizas, tortura sicológica y otros actos violatorios de derechos humanos como la asfixia y las descargas eléctricas.

Recalcó que la impunidad en el país es de casi el 100 por ciento, situación equiparable a los casos de personas encarceladas a partir de actos de tortura.

Como ejemplo del grado de impunidad que se vive en México, refirió que de acuerdo a la Unidad Especializada en Investigación del Delito de Tortura, de la Procuraduría General de la República (PGR), de cuatro mil 715 averiguaciones previas abiertas, solo se obtuvieron 19 órdenes de aprehensión.

“En la democracia que vive el país, uno de los temas prioritarios es la erradicación de la tortura, la cual ha sido establecida como uno de los desafíos prioritarios en materia de derechos humanos. Es inadmisible que se sigan fabricando culpables y llenando las cárceles de gente inocente”, reiteró.

Por lo anterior, dijo, es necesario que el Ejecutivo Federal y la Secretaría de Gobernación (Segob) atiendan la petición de que a la brevedad sancionen y promulguen la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes.

Asimismo, añadió el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, se solicitó publicar las reformas al Código Penal Federal de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional a fin de armonizarlas con la Ley contra la Tortura.

Poner en marcha las leyes y reformas referidas, anotó, permitirán que las personas sentenciadas o sujetas a proceso a partir de actos de tortura cometidos en su contra, podrán solicitar que sus casos se reabran y se desarrollen conforme a la legislación señalada.

Advirtió que sería muy lamentable que el Ejecutivo Federal no haga efectiva la normatividad en cuestión por presión de grupos opositores o de interés. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/06/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Diputados de MC piden Ley de Amnistía para presos de origen indígena**

**Angélica Melin Campos, reportera:** La fracción parlamentaria del Movimiento Ciudadano (MC) propuso emitir una Ley de Amnistía para presos de origen indígena y a quienes no se ha garantizado el acceso al debido proceso, entre otros motivos, porque enfrentan procesos en una lengua distinta a la suya.

El diputado **Jorge Álvarez**, recordó que en el país existen aproximadamente ocho mil presos de origen indígena que no hablan español y siguen esperando sentencia.

**Álvarez Maynez** indicó que si se aprueba la iniciativa presentada en esa materia, el Estado cumpliría su obligación de garantizar el acceso a procesos judiciales adecuados y en la propia lengua de los inculpados.

Manifestó que de acuerdo al Instituto Federal de Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación, solo existen 25 abogados y 21 oficiales administrativos asignados a casos penales en 34 lenguas indígenas, que abordan casos principalmente relacionados con el tráfico de drogas, secuestros y crimen organizado.

Esto confirma, dijo el congresista, que el sistema de justicia tiene un déficit de personal, lo que resta capacidad para atender todos los casos pendientes, tal y como lo ha advertido la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Añadió que en México, se estima existen 18 millones de personas de origen indígena, que hablan 68 idiomas distintos y hasta 364 variables de los mismos; aunado a que en el país, hay un defensor de oficio por cada 600 mil indígenas y solo 600 mil intérpretes y traductores registrados en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (Panitli), lo que hace aún más difícil el acceso a la justicia.

Ello, apuntó, pese a que la ley marca que las personas de origen indígena y lengua indígena sometidas a proceso, tienen derecho a contar con defensores e intérpretes en lenguas indígenas.

Por ello, indicó, es necesario emitir una Ley de Amnistía, así como hacer lo necesario para contar con intérpretes y defensores de oficio en lenguas indígenas suficientes para atender a la población que lo requiere.

Dicha normatividad, deberá ser congruente con el nuevo sistema de justicia penal, y por lo tanto, contemplar la liberación de todos los indígenas presos cuyo derecho al debido proceso haya sido violentado.

Para ello, las autoridades judiciales y administrativas competentes, habrán de revocar las órdenes de aprehensión pendientes y poner en libertad a quienes han sido sentenciados bajo las circunstancias descritas.

La Procuraduría General de la República (PGR), abundó el legislador, deberá declarar la extinción de la acción persecutoria, por lo que los beneficiarios no podrán, en el futuro, ser interrogados, investigados, llamados a comparecer, detenidos, aprehendidos, procesados o molestados por los delitos absueltos en ejecución de la Ley de Amnistía en cuestión. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/06/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Diputados denuncian ante ONU agresiones contra periodistas en México**

**Angélica Melin Campos, reportera**: La Comisión Especial de Seguimiento a las agresiones a periodistas de la Cámara de Diputados, presentó a través de su presidenta, una denuncia por la violencia contra la libertad de expresión y los comunicadores en México, ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU-DH).

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), **Brenda Velázquez**, titular del organismo parlamentario, señaló que el Estado Mexicano debe ser considerado responsable por las omisiones que han generado un ambiente de violencia y peligro a la integridad y la vida de los periodistas mexicanos.

La legisladora señaló que la queja tiene como propósito que la ONU se pronuncie sobre la impunidad que priva en el territorio mexicano en cuanto a las desapariciones y asesinatos de comunicadores, la cual se debe a la actuación omisa de las autoridades en los tres órdenes de gobierno.

El principal responsable, puntualizó la diputada **Velázquez,** son el Presidente de la República, por violaciones al artícuo19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; los artículos 1, 6 y 7 de la Constitución; el artículo 70 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como el artículo 24 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Dichas faltas también son atribuibles al titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), **Miguel Osorio,** que también ha incurrido en violaciones al artículo 24 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; el artículo 70 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El caso es el mismo para el titular en turno de la Procuraduría General de la República (PGR), **Raúl Cervantes**; y el nuevo titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), **Ricardo Sánchez.**

La panista añadió que el recurso presentado ante la ONU incluye la solicitud de intervención internacional en el caso del periodista michoacano **Salvador Adame Pardo.**

En tanto, la fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en San Lázaro llamó al resto de las fuerzas parlamentarias a analizar y aprobar, la reforma al artículo 102 constitucional, que dotaría de autonomía plena a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE).

El propósito, es garantizar un adecuado acceso a la justicia y la aplicación de la misma, de forma pronta y expedita, indicó el vicecoordinador **Virgilio Caballero.**

El legislador y periodista indicó que según el Comité para la Protección de Periodistas, nuestro país ocupa el sexto lugar en el Índice Global de Impunidad 2016, en materia de agresiones a los colaboradores y trabajadores de medios de comunicación.

A ello se suma, dijo, que en 2015 ocho periodistas fueron asesinados; y en lo que va del 2017, al menos seis comunicadores también fueron ultimados, se teme que en todos los casos, a causa de su labor periodística.

Expuso que de acuerdo al informe 2016 de la organización “Artículo 19”, las agresiones a ese grupo en México, se incrementaron en 80 por ciento en los dos primeros años de la actual administración; mientras que en el sexenio pasado, se registraron mil 92 agresiones, lo que representa un promedio de 182 ataques al año.

Esto significa, dijo que en los primeros dos años del sexenio de Presidente **Enrique Peña,** el número de agresiones fue de 656, equivalentes a 328 al año.

Ante esos hechos, insistió, el trabajo del Fiscal Especial ha sido insuficiente e insatisfactorio, pues desde la creación de dicha instancia, hace 10 años, de los más de 700 expedientes acumulados, solo en 31 la investigación tiene que ver con homicidios y en 25 con desapariciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/06/17**

**HORA: 17:03**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados discutirán visa con homólogos de EU**

*La secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados dijo los requisitos para la visa de EU se discutirán en la reunión del lunes con los legisladores de ese país*.

*ELIA CASTILLO.-* Ciudad de México. La secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, la priista **Nora Liliana Oropeza**, criticó el endurecimiento de los requisitos para el otorgamiento de visas por parte del gobierno de Estados Unidos.

En entrevista, señaló que éste será uno de los temas que los diputados pondrán sobre la mesa durante la reunión interparlamentaria México-Estados Unidos, que se realizará este lunes en el recinto legislativo de San Lázaro.

La diputada lamentó la actitud del gobierno del presidente Donald Trump, pues dijo que esto afectará la economía de su país al frenar el flujo de visitantes y la derrama de divisas.

Indicó que difícilmente la gente va a querer dar a conocer información que es de carácter confidencial, como pretende el gobierno de Estados Unidos a través de estas nuevas medidas.

"Yo no sé cuál es el motivo de endurecer estos requisitos, afectando aún más el turismo que llega a los Estados Unidos, porque yo creo que las divisas que reciben en materia turística son muy importantes, pero ahora muchas personas no van a querer dar su clave para poder ingresar a su Facebook, a sus cuentas, derivado que en las cuentas también muchas veces la gente maneja sus cuentas bancarias, información profesional, laboral y eso también violenta un derecho humano", explicó Oropeza. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/06/17**

**HORA: 17:33**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Diputados del PRI solicitan a Cofepris nueva regulación sobre plásticos**

*Roberto Garduño.-* Ciudad de México. El PRI en la Cámara de Diputados envió una propuesta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para actuar firmemente en la regulación al uso de plásticos y sus derivados en envases de alimento, y extendió la propuesta a la Secretaría de Salud (Ssa) para que emprenda campañas de concientización sobre los riesgos sanitarios de esas sustancias químicas.

La secretaria de la Comisión de Salud, **Sylvana Beltrones Sánchez**, expuso que los recipientes de plástico, de policarbonato y resinas epoxi son elaboradas con la sustancia química bisfenol A (BPA), que en una alta concentración en el cuerpo humano propicia altos riesgos a la salud de los consumidores. “Se ha encontrado relación entre pequeñas dosis de exposición BPA y problemas como el cáncer, afecciones en las funciones inmunológicas, pubertad precoz, obesidad, diabetes e hiperactividad”.

Los artículos que utilizan BPA son biberones, vajillas, utensilios de horno y microondas, envases de alimentos, botellas de agua, leche y otras bebidas, equipos de procesamiento y tuberías de agua. Cubiertas de protección de alimentos y bebidas, revestimientos de tapas metálicas, de jarras y botellas de vidrio, incluidos envases de preparación para lactantes.

Así, insistió la diputada Beltrones Sánchez, los menores de edad resultan verdaderamente vulnerables ante los efectos del plástico porque sus organismos están todavía inmaduros, sus cuerpos son menos eficientes a la hora de eliminar sustancias de su sistema. Y a esto se suma que la exposición al BPA durante la etapa gestacional se relaciona con problemas de ansiedad, depresión y comportamientos de hiperactividad en niños de tres años.

La argumentación de la representante del PRI advierte que en México, “se han ignorado las advertencias internacionales sobre el uso de este plástico. Los innumerables estudios y las medidas legislativas que han tomado otros países en la materia no han sido suficientes para que el gobierno mexicano tome las decisiones pertinentes”.

Al día de hoy, refiere, no existe ninguna disposición en ese sentido, pues las normas oficiales mexicanas vigentes regulan ciertos aspectos de alimentos y bebidas para lactantes y diversas situaciones en las que se involucran los envases de metal y aquellos que son herméticos, “pero ninguna hace referencia a la utilización del plástico de policarbonato y resinas epoxi.

La Cofepris no debe limitarse únicamente a regular el uso de bisfenol A en los envases y contenedores de alimentos, pues otra serie de estudios presentan que algunos sustitutos de esa sustancia pueden resultar igualmente nocivos para la salud”.

En este caso se encuentra la sustancia fluorine-9-bisfenol (BHPF), que resulta tener una actividad antiestrógena. El exhorto a la Cofepris y a la Secretaría de Salud documenta, a través de un estudio de la Universidad de Pekín que el efecto antiestrógeno se ha demostrado en células de animales de experimentación, cuando estos manifiestan reducción de peso en el útero, atrofia del endometrio y efectos adversos en el embarazo.

Es conveniente que las autoridades sanitarias realicen estudios en la población mexicana para determinar los efectos que la utilización que diferentes tipos de plástico puede tener en sus organismos. De esta forma se podrán tomar decisiones más precisas y acertadas respecto a lo que se debe regular en esa materia.

Y por lo que toca a las tareas de la Secretaría de Salud, en coordinación con la Cofepris, es necesario emprender campañas para concientizar a la población sobre el riesgo de estas sustancias -insistió Sylvana Beltrones- y sobre las formas de mitigar sus efectos, tomando en consideración que el BPA es especialmente nocivo cuando entra en contacto con temperaturas extremas o se hace un mal uso del mismo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/17**

**HORA: 15:19**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Hoy presentamos una denuncia más en contra de Morena: Ramírez Marín**

**Joaquín López-Dóriga (JLD), conductor:** Nos acompaña el diputado **Jorge Carlos Ramírez Marín**, representante del PRI ante el INE.

Hoy hiciste una declaración muy fuerte, dime.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Hoy presentamos una denuncia más en contra de Morena, lo que esta denuncia liga son tres hechos fundamentales: primero, en la página de transparencia de Morena, que como la de todos los partidos, tenía la obligación de tener actualizada desde el 4 de mayo, no hay nada de información.

¿Quiénes son sus proveedores? ¿Cuáles son sus fuentes de financiamiento? ¿Cuánto le pagan a sus dirigentes? Veinticinco obligaciones financieras que los partidos tenemos que tener en línea, de Morena no encuentras ninguna. Ahora entendemos por qué. A lo largo de estos días fuimos señalando la posibilidad del uso del dinero ilícito en estas campañas.

Primero, que son campañas que empiezan con mucha anticipación, desde aquellas famosas campañas por la soberanía nacional, que nadie sabe ¿cómo se financian? ¿Quiénes las pagan? ¿Cuánto cuestan? No hay una sola información sobre esto.

Después vienen las declaraciones de **Eva Cadena**, y presentamos nosotros ayer una solicitud de investigación alrededor de lo que ella decía, los descuentos, los pagos en efectivo y la recaudación del dinero.

Y después de esta insólita declaración, esta insólita conversación, le quedan evidentes tres cosas: uno, el problema de Morena es el dinero en efectivo; empresas que ayudan a resolver estas cosas. Segunda cosa que queda en evidencia, en Morena el único que no se puede deslindar es el dirigente, queda claro que es el que toma todas y las principales decisiones. Y, tercero, pues ya en dichos posteriores, aclarando esa llamada, que tienen una red de empresas que les ayudan a tramitar y a resolver esos asuntos del efectivo.

Bueno, pues eso es exactamente lo que le estamos diciendo a la autoridad, que fue ocurriendo a lo largo de estos días, y le estamos pidiendo que investigue y resuelva. Para empezar, citando a comparecer a los involucrados.

**Conductor:** Bien, pues, gracias Jorge Carlos, te mando un saludo.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Igualmente mi querido Joaquín.

De **Álvarez Icaza**, nada más te quiero decir una cosa.

Mientras son dichos los de Álvarez Icaza, nosotros presentamos hechos; en total han habido 282 denuncias contra el PRI por supuesto uso de recursos públicos. Y te doy el dato, todas se han resuelto con cero sanciones al PRI, o sea, lo que dicen, no es cierto.

Es fácil decir y decir y decir, pero lo que sí es cierto, es que el PRI fue el que pidió que los informes de gastos de campaña fueran semanales y que se transparentaran todos, y seguimos esperando que Morena cumpla con dar toda la información en su página de Internet.

Pero a esos no los investiga a **Álvarez Icaza**, fue lo que le dije en la mañana: "Entonces investiga también a los otros, si de verdad son imparciales".

**Conductor:** Bien, gracias, Jorge Carlos, te mando un saludo. Buenas tardes.

El diputado **Jorge Carlos Ramírez Marín**, representante del PRI ante el INE. **Duración: 04’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/06/176**

**HORA: 16:37**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Solicitará Zoé Robledo visita del relator de Naciones Unidas para la libertad de expresión**

**Sergio Perdomo, reportero**: El senador **Zoé Robledo** solicitará a la Cancillería que haga una invitación formal al Relator de Naciones Unidas para la Libertad de Expresión, **David Kaye**, para que realice un diagnóstico de la manera cómo se está ejerciendo el periodismo en nuestro país.

El legislador del bloque del PT-Morena señaló que este tipo de visitas por parte de cualquier organismo multilateral, incluyendo a las Naciones Unidas, tienen que venir siempre por una invitación expresa del gobierno en turno.

“Estamos esperando a que la Cancillería lo haga, sabemos que no les gusta que Naciones Unidas, que los organismos internacionales vengan a corroborar y a contradecir la narrativa del Gobierno federal, ha ocurrido en desapariciones forzadas, ha ocurrido en desplazamiento interno, ha ocurrido en violaciones graves de derechos humanos y también ha ocurrido en libertad de expresión”, dijo.

El chiapaneco recordó que el anterior relator, **Frank La Rue**, ya había señalado sobre la importancia de que se tuvieran medidas preventivas para medios y no sólo para los periodistas, también para las instalaciones de medios vulnerables, pero no ha pasado nada.

“Hoy más que nunca se hace necesaria esa intervención y una visita in loquo habla de que el Gobierno federal está preocupado, no preocupado por convencer que no pasa nada, no preocupado por hacer una narrativa en la que invita solamente a los gobernadores a decirles que están, pues, tomando cartas en el asunto cuando la realidad es completamente otra”, apuntó.

**Zoé Robledo** expresó su voto porque el Canciller, **Luis Videgaray Caso**, tome esta consideración, haga la invitación al Relator de Naciones Unidas para la Libertad de Expresión y se atengan a las recomendaciones que puedan surgir, no solamente de la visita, sino del informe posterior. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/06/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**PRI pide construir estrategias para cambiar la historia del asistencialismo**

**Óscar Palacios Alatorre, reportero:** La senadora por el PRI, **Yolanda de la Torre** **Valdez,** se pronunció por construir estrategias que ayuden a la población a generar organizaciones con un enfoque solidario y que permitan cambiar la historia del asistencialismo en nuestro país.

Al inaugurar el “Diplomado en Política, Institucionalidad y Legislación en y para la Economía Social y Solidaria en México”, la legisladora priista resaltó que, a pesar de la política social implementada, aún se tienen personas en situación de pobreza o que están en empleos informales y precarios.

Señaló, en este sentido, que el ingreso debe ser visto como un factor importante en el proceso de empobrecimiento de las personas, ya que al observar un incremento se potencializan las facultades para alcanzar una mejor alimentación, acceso a la educación, la salud y otros beneficios.

**Yolanda de la Torre** indicó que la economía social y solidaria representa una alternativa para impulsar el desarrollo del país, por lo que consideró importante dotar a la población de los instrumentos necesarios a fin de generar organizaciones con un enfoque solidario que produzcan soluciones a sus problemas.

La senadora priista indicó que se debe contar con estrategias económico sociales que coadyuven en el proceso de construcción de escenarios que promuevan una mejor calidad de vida de las personas e impacte en la reducción de carencias sociales. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Habrá respuesta de Estado ante agresiones contra periodistas: Osorio Chong**

**Notimex:** El Gobierno Federal advirtió que ante el problema de las agresiones a periodistas debe haber una respuesta de Estado y así se está asumiendo, porque la libertad de prensa, al igual que la de expresión, es una conquista irrenunciable de las sociedades democráticas.

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Miguel Ángel Osorio Chong,** aseguró que habrá dinero suficiente para el mecanismo y la Fiscalía Especial que atiende casos de periodistas y se buscará en el Congreso un presupuesto especial en el próximo presupuesto para apuntalar todo este trabajo.

La libertad de expresión es una conquista que en el país se ha logrado con la participación histórica de muchas generaciones de mexicanos, “por eso y por todo lo que significa y contribuye al desarrollo nacional no podemos permitir que haya quien busque limitarla”, dijo.

Al firmar un convenio en la materia entre el Gobierno de la República y la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), expuso que el periodismo libre no sólo es un derecho constitucional, sino también una mirada crítica que da vida y sustento a la democracia y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

Se trata, explicó, de analizar, informar y debatir sin más límite que el respeto a la ley y a los demás, porque cada nota, reportaje, editorial o entrevista contribuyen sin duda a la construcción de una sociedad más crítica y participativa.

Tal es el caso de México, donde gracias al quehacer de los comunicadores hoy existe una ciudadanía mejor informada y más interesada en los asuntos públicos, "por eso no podemos permitir actos que impidan realizar su trabajo, ni mucho menos que lastimen su integridad", precisó.

Detalló que la lucha que la delincuencia ha ejercido contra ellos indigna no sólo al gremio periodístico sino a la sociedad en su conjunto. “Se trata de una situación inadmisible que ha generado un legítimo reclamo de no impunidad y no repetición de hechos.

“Por eso estamos hoy aquí, porque es obligación del Estado garantizar que las y los periodistas puedan realizar su labor con seguridad, de ahí la importancia de que definamos claramente las acciones entre las entidades y la Federación a partir de la hoja de ruta que planteó el presidente de la República, **Enrique Peña,** hace un par de semanas”.

Se trata, anotó, de contar con situaciones más efectivas para perseguir, sancionar y sobre todo para prevenir las agresiones contra periodistas, partiendo de una colaboración más estrecha entre órdenes de gobierno con base en esquemas y protocolos precisos.

Apuntó que se trabaja para capacitar al personal que conformará las unidades estales de protección, y así se ha acordado.

El 26 de junio se realizará una capacitación nacional en las instalaciones de la Policía Federal en San Luis Potosí, para que actuar siguiendo estándares nacionales en aspectos como el diseño de mapas de riesgo, la protección a las fuentes de información y la sensibilización a las corporaciones de seguridad.

También se está sumando al personal de los C4 y C5 para dar una respuesta inmediata y efectiva ante emergencias o situaciones de agresión, mencionó.

En su momento el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Luis Raúl González Pérez**, dijo que en poco menos de cinco meses se han cometido un número de crímenes de periodistas cercano al cinco por ciento del total registrado en los últimos 17 años y se ha presentado un aumento de 300 por ciento en el número de casos respecto de 2016.

Estos hechos constituyen una señal de alerta y demandan emprender acciones concretas que tengan una incidencia real en la atención de esta problemática. Es un tema complejo con muchas dimensiones y alcances, sostuvo.

La política pública de protección a periodistas y defensores sentada en preservar la integridad y la vida de las personas es un esquema necesario para revisarse ante la insuficiencia de los resultados que se han producido hasta ahora, planteó.

Consideró necesario incorporar la prevención como un elemento esencial de las políticas públicas, lo cual pasa necesariamente por asumir el combate a la impunidad como un objetivo primario.

Además, aseguró, es preciso consolidar y afinar los mecanismos y esquemas de coordinación entre la Federación y los estados, por lo que hoy se realiza es muy importante. La idea es lograr una política integral que propicie un entorno seguro para periodistas y defensores de derechos humanos en el desarrollo de sus labores.

En su oportunidad el jefe de Gobierno de la Ciudad de México y presidente de la Conago, **Miguel Ángel Mancera**, destacó el diseño del Convenio de Colaboración entre los Gobernadores y la Junta de Gobierno del Mecanismo Federal para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

**Mancera** subrayó que ha sido un ejercicio muy importante de compromiso institucional y por supuesto de avance en una ruta perfectamente definida.

Representa un ejercicio claro de suma de voluntades y de tareas, con el objetivo de ampliar las bases de protección de este sector de la ciudadanía, tan importante para vida democrática del país, agregó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/176**

**HORA: 15:42**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Unversal.com**

**0**

**México no responderá a canciller venezolana: Videgaray**

**Redacción:** El canciller **Luis Videgaray Caso** afirmó que México no responderá a los señalamientos en contra del gobierno mexicano que ha hecho la ministra de Relaciones Exteriores de Venezuela, **Delcy Rodríguez.**

**Videgaray,** quien fue entrevistado en el espacio de **Joaquín López Dóriga** en Radio Fórmula, dijo que México mantiene su posición frente a la crisis que vive el país sudamericano pues se advierte una ruptura de la democracia como forma de gobierno.

“Lo hacemos siempre por la vía diplomática, a través de los organismos internacionales de los que somos parte, y actuando con responsabilidad frente un país entrañable, querido, como es Venezuela y muy importante para la región”, afirmó **Videgaray.**

E insistió:

“No vamos a entrar en ese tipo de debate, tampoco vamos a variar nuestra posición con respecto a Venezuela, seguiremos actuando por la vía diplomática, señalando la imperiosa necesidad de que se logre un acuerdo político entre los venezolanos para superar esta crisis que es extraordinariamente grave y muy dolorosa para Venezuela y toda la región”.

Indicó que la actitud que la Cancillería venezolana ha tenido estos dos últimos días contra México es la misma que ha tenido con respecto de Colombia, Argentina, Brasil y por supuesto a Canadá y Estados Unidos.

“No vamos a caer en provocaciones ni a responder calificativos con calificativos; seguiremos con un trabajo de buena fe para contribuir por la vía diplomática para que los venezolanos encuentren una solución y se restablezca la democracia a plenitud en este país”, afirmó el titular de Relaciones Exteriores.

Con relación a la presunta afinidad del Gobierno de Venezuela con Morena, insistió que la Cancillería tampoco merece un comentario pues no le compete a la Cancillería hablar sobre temas partidistas o de cuestiones electoral.

Sobre la visita de la canciller alemana **Ángela Merkel** a nuestro país, **Luis Videgaray** resaltó la importancia de la relación México Alemania, que dijo es estratégica.

Cabe recordar que la canciller de Venezuela, **Delcy Rodríguez**, lanzó ayer un fuerte ataque al gobierno mexicano y le acusó de convertir a México en un “Estado fallido” y permitir que el narcotráfico penetrara su institucionalidad y tras catalogar al canciller **Luis Videgaray** de “muy desvergonzado” por cuestionar la situación política y socioeconómica venezolana, le retó a un debate público sobre democracia, derechos humanos, delitos, violencia y contrabando de drogas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/06/176**

**HORA: 17:19**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Fundamental, participación ciudadana para disminuir corrupción: INAI**

**Notimex:** La participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, es un elemento fundamental para disminuir los espacios de corrupción, señaló la comisionada del INAI, **Ximena Puente de la Mora.**

En la 34 Convención Regional Centro Occidente del Colegio de Contadores Públicos, celebrado en Manzanillo, Colima, la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sostuvo que se necesitan mecanismos de participación ciudadana efectivos.

En un comunicado, la comisionada destacó también la importancia de avanzar en la generación de la información de calidad, para construir conocimiento público en reducir espacios de opacidad y prácticas discrecionales.

“La necesidad de fomentar una rendición de cuentas integral de las decisiones de autoridades y servidores públicos que incremente la confianza de los ciudadanos con respecto a sus autoridades”, manifestó.

Durante la conferencia magistral “Actualidad y retos de la transparencia”, sostuvo que se debe ampliar el derecho de acceso a la información, incluyendo los municipios, con las mismas reglas para todos, con la intención de que la gente se apropie de ese derecho.

Entre otros retos en materia de combate a la corrupción, señaló que los beneficios de estos derechos y sus herramientas, deben ser medibles, además de generar información en un marco de apertura.

Al referirse a la estrategia de Gobierno Abierto, dijo que el INAI, desde 2016, ha trabajado en el diseño y la construcción de una política en la materia, así como de la transparencia proactiva.

Reconoció que la transparencia, la participación ciudadana y el Gobierno Abierto, tienen un potencial transformador de las instituciones públicas para construir un nuevo entendimiento y la sociedad.

En el evento participaron también, **Juan Manuel Portal Martínez**, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y **Marco Antonio Baños**, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros. **dlp/m**